



AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISOLUCIONES.
EJECUTADO: ALEXANDRA BRIGITTE ORLAS PACHON
RADICADO: 6300140030082022-00135-00

Para los fines pertinentes, se deja en conocimiento de la parte demandante, el oficio procedente del pagador de la ALCALDÍA DE ARMENIA, donde informan que por cambio de Gobierno, aún no han reanudado la contratación con la Administración Municipal, por lo que, un vez ello suceda, procederán con los descuentos a que haya lugar frente a la demandada ALEXANDRA BRIGGITTE ORLAS PACHON.

Para el efecto, **SE ORDENA al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** que remita el link del expediente al correo electrónico notificaciones@alvarezquinteroabogados.com, correspondiente a la apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

12 DE FEBRERO DE 2024

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bb3f6d694518968d285fcf9220dcef4afa1207e7cd7f929cef201f738d61809**

Documento generado en 09/02/2024 08:10:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>